

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Juéves 16 de Agosto de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 965

Se publica todos los días laborables.

## LOS IRRESPONSABLES

En justicia, en equidad y en razón, solamente los niños y los locos habrían de ser irresponsables, incluyendo entre los locos á los idiotas y á los imbeciles. El ser irresponsable, por consiguiente, debería estar considerado, antes que como honra apetecida, como desdicha digna de lástima. Los partidarios y defensores del sistema de gobierno monárquico lo entienden de muy distinta manera, y considerando que eso de no responder de los propios actos es el *summum* el *non plus ultra* de las grandezas, declaran en sus Constituciones que los Monarcas son irresponsables; pero como al propio tiempo no pueden aceptar que los Gobiernos procedan á su capricho, establecen también que los Ministros responden (no se sabe como, ni á quien) de los actos del irresponsable Monarca.

Esta especie de enigma gubernamental, que ya vislumbró hace muy cerca de tres siglos el autor de «El Gran tacaño», cuando nos habla de aquel criado á quien el maestro de escuela azotaba siempre que el señorito cometía alguna falta, pasa como axioma indiscutible de derecho, y ya todo el que pretende ser algo aspira á la irresponsabilidad. Porque es lo que ellos dicen; cuando á una personalidad cualquiera, cuando al hombre que desempeña un cargo ú ocupa un puesto se le exige de responsabilidad, no se le ofende suponiendo en él deficiencias que justifiquen esa exención; se le ensalza y encumbra, declarando que no existe quien pueda exigirle esa responsabilidad: no se trata, pues, de un estúpido ni de un orate; se trata de un amo de todos.

Y de ahí el deseo de lograr, más ó menos extensa, alguna parte de irresponsabilidad.

Ya la disfrutan de hecho los Ministros de la Corona, de los cuales, aunque otra cosa se diga, hasta sabemos que aun cuando se los llame á juicio, no van, como quería hacer el baturro del cuento.

Gozan de ella también los Senadores y Diputados, á quien con los de la inmunidad parlamentaria les alcanza también un pedazo de irresponsabilidad.

La magistratura y la milicia tienen también, y no es necesario que yo lo demuestre, su cachito de irresponsabilidad.

Y del clero no digo nada por ahora, que tanto se habla de los *Fanamás místicos* no hay quien ignore que la Iglesia ni responde ni quiere responder de nada y que se declara independiente del Estado en todo, absolutamente en todo... salvo, por supuesto, en la de cobrar las temporalidades, que en esta parte no entienden de independencia.

Ahí está, por ejemplo, es decir, no se donde estará, ni lo sabe nadie el Padre agustino (ó agustinian como se nombran á sí mismos los escritores de esa Orden monástica), digo que ahí está, ó allí, ó donde esté, el Padre agustino Fray Diego Fernández, al cual nombró el Gobierno español para un cargo de gran importancia en Filipinas, y el cual Fray Diego manifestó al Gobierno deseos de pasar antes por Roma para recibir instrucciones del Sumo Pontífice.

Entendió el Gobierno, y me parece que entendió bien—en el estado actual de las cosas, por de contado—que no había por qué ni para qué hacer el

viaje, y ordenó al fraile que desistiera de ir á Roma.

Pero cuando la orden llegó, el agustino que había de recibirla había desaparecido. De suerte que el Gobierno se ha visto imposibilitado de comunicar la orden. Si el fraile va á Roma, que sí irá, éomo éste lo haya propuesto, no habrá incurrido en desobediencia, puesto que nadie se lo ha mandado; habrá cometido, cuando más, una falta de disciplina, cuyo castigo es de la jurisdicción de sus superiores jerárquicos dentro del orden religioso.

Y acaso justamente esos superiores jerárquicos serán—y tanto como lo serán—los que hayan aconsejado y facilitado la fuga de fray Diego; caten ustedes aquí otro caso de irresponsabilidad; el caso de fray Diego Fernández, agustino, que desobedece y desacata las órdenes del Gobierno, y se queda como si no las hubiese desacatado ni desobedecido.

Este caso, en sí, como hecho aislado, tiene poca importancia; como precedente para un sistema de resistencia, vale la pena de estudiarlo con detenimiento.

Por supuesto que todas estas cosas darían muy poco que estudiar si dejásemos á la Iglesia su autonomía y... no la pagásemos, por supuesto.

A. SANCHEZ PEREZ.

## ANARQUISMO

Por sospechosos de anarquistas hay presos en las cárceles de Barcelona setenta trabajadores. El hecho fué denunciado á las Cortes por dignísimos diputados de la minoría republicana que solo obtuvieron evasivas sutilezas por toda respuesta, de parte de este Gobierno que se llama liberal por sarcasmo.

Lo que en Barcelona ocurre es una verdadera afrenta á la civilización y un perpétuo escarnio del derecho. El Sr. Castelar pudiera, estudiando el asunto, hallar en él motivo para cantar las excelencias del régimen democrático que, según el apóstol cesante y jubilado de la causa republicana, disfrutamos:

Es tal ese régimen que, á virtud de él, hace nueve meses que esos setenta míseros trabajadores se pudren en las cárceles. Ellos mismos declaran que se les detuvo porque el gobernador quería hacerles una pregunta. Aún están esperándola los desdichados detenidos, pobres infelices, privados de libertad, que deploran no poder compartir con sus familias el rancho que consumen en la cárcel.

«No otro delito, dicen, tenemos que el de no haber sabido nunca engañar, estafar, explotar al prójimo, sofisticar, robar y hacernos ricos.»

Ahora bien. La anarquía ¿en qué consiste? En la negación de toda ley y de todo derecho, excepto el arbitrio caprichoso de la voluntad individual y egoísta. Matar con bombas á infelices é inocentes, es una infamia. Fusilar inocentes ¿qué es? Secuestrar, por buscar lucro y ganancia á gente poderosa, es un delito. Encerrar en la cárcel á infelices trabajadores ¿qué es?

Abusa de la fuerza el que dispone de ella á su antojo. ¿Qué hace quién de tal modo procede? No se abusa sólo de la fuerza con la dinamita de los anar-

quistas: se abusa también de ella con el bastón de la autoridad y aun con la espada de los generales que arrojan á los legisladores del templo de las leyes ó pisotean la ordenanza debajo de los algarrobos de Sagunto. De la fuerza, por culpa del miedo de un gobierno que preside quién se declaró á sí mismo merecedor del garrote y protegido por un general que entiende que mereció ser fusilado; de la fuerza, repetimos, abusan los que encarcelan, sin motivo, á espaldas de la Constitución y de las leyes, por virtud de una injustificada suspensión de garantías constitucionales, á unos pobres jornaleros de cuyo trabajo viven sus familias.

Anarquismo por anarquismo, nos quedamos sin uno y sin otro. Con una diferencia: el anarquismo de los Pallás y los Ravachol es perseguido de muerte. El otro queda impune. Malo es que Barcelona viva sujeta á leyes excepcionales, pero no es menos malo que ni esas mismas leyes se cumplan.

Prueba de ello la situación de esos trabajadores infelices.

Escritas estas líneas, recibimos por el correo una carta dirigida al Sr. Salmerón, cuyo texto recomendamos al Sr. Aguilera.

La carta dice así:

«Tres jóvenes catalanes, cogidos en Barcelona, tan sólo por la falta de documentación, nos mandaron á Badajoz y llevamos ya seis meses de conducción y ahora nos mandan para la Coruña, pasando los trabajos más grandes que el hombre puede pasar.»

«Figúrese cual será nuestra situación en tan apurado trance, para la cual recurrimos á V. y esperamos se digne hacer por estos tres pobres desgraciados la meritoria obra de ver, si en llegando á Madrid, nos ponen en libertad.»

El documento está firmado en Mérida el día 6 del mes corriente. Le suscriben: Pedro Jaime Giral, Juan Lloveras y Ricardo Cucarella.

Y ahora preguntamos á nuestros lectores:—¿Quiénes son más anarquistas, los que menosprecian impunemente las leyes, desde las más encumbradas posiciones oficiales, ó los que la desacatan brutalmente, abajo, á costa de su vida?—J. M.

## A CADA CUAL LO SUYO

Debemos advertir á «La Epoca», para su conocimiento, que en los círculos de los partidos republicanos no se ha jugado nunca á los prohibidos.

No se juega ni se ha jugado nunca en el domicilio de los federales.

No se ha jugado jamás en el Círculo republicano-progresista de la calle de Esparteros.

Aquí, en el piso segundo derecha de la calle de Alcalá, donde tiene su domicilio colectivo el partido republicano centralista, jamás se ha jugado, y á ningún partido republicano ha podido decirse que se ha dejado su programa sobre el tapete verde de la mesa de juego de un casino llamado reformista.

Conste, en respuesta á los aspavientos del añoje colegá canovista, correligionario de Romero Robledo, Bosch y Linares Rivas.

A los republicanos se les habrá, con injusticia,

tachado de cándidos, de viciosos y de irregularizadores, jamás.

A nosotros no nos ha podido jamás decir Martos lo que el inolvidable tribuno dijo, en el Congreso, al Sr. Elduayen:

—«Dice el Sr. Elduayen que en estos asuntos (los del ferrocarril del Noroeste) se mezcla la calumnia. Es verdad. Y sabiendo que en estos asuntos se mezcla la calumnia, ¿porqué os dais tanta prisa en regalar á una empresa trescientos sesenta millones de reales?»

A los republicanos nadie les ha podido obligar á que oculten los nombres de los accionistas de la Trasatlántica, ni les ha acusado como Cánovas á Sagasta, nadie, de haber derramado sangre inocente en Ríotinto, por servir intereses de empresa.

Ni hemos despilfarrado el oro para construir escuadras imaginarias. Ni hemos consentido el contrabando de la moneda mejicana en Filipinas y en Puerto Rico. Ni hemos hecho la paz del Zanjón para no pagar á los heroicos soldados de Cuba. Ni estamos complicados en lo de los marchamos de Málaga. Ni somos consejeros de ferrocarriles. Ni nadie ha podido decirnos lo que el difunto general Salamanca dijo al presidente del Consejo en el Senado.

—«En Cuba se roba. El Gobierno lo sabe... y el Gobierno no lo evita.»

Ni en fin hemos puesto una minuta para cobrar á un banco la firma puesta al pie de un dictámen como diputados de una comisión del Congreso.

A cada cual, lo suyo.—M.

## CRONICA LOCAL

### SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, leyó el Secretario varios dictámenes de diferentes Comisiones, en que se trataba de minucias que no recordamos. Pero entre la monótona salmodia del señor Roca y el *ora pro nobis* del Presidente, que por fórmula, preguntaba: ¿Se aprueba? distrájose el señor Sureda de la lectura de «El Correo», y espuso su extrañeza de que el arquitecto se fijara ahora en particulares que en otros tiempos, y aun en obras por él mismo dirigidas, dejaba pasar desapercibidos. Esta observación despertó la curiosidad de los adormecidos concejales, y vieron que no era asunto baladí el de que se trataba.

En efecto: el Ayuntamiento hace continuamente concesiones á particulares á título gratuito, ya permitiendo abrir ventanas y balcones en fachadas llamadas á desaparecer por estar dentro de áreas destinadas á vías públicas; ya haciendo gracia de agua, ó autorizando canalizaciones y otras mejoras en edificios de segura expropiación según el proyecto general de alineación de las calles y plazas; ya tolerando otra multitud de servidumbres; y todos aplaudimos esta benevolencia y esta tolerancia mientras redundan en beneficio del particular y no dañan al común. Pero es necesario que estas gracias y concesiones no sean luego causa de que aumente el justiprecio de las fincas, cuando hayan de ser expropiadas; pues así vendría el Ayuntamiento á comprar lo que ayer regaló, y el contribuyente pagaría en buena moneda la gracia que generosamente hicieron los concejales.

Llamada la atención del Ayuntamiento sobre asunto tan evidente, propuso el Sr. Binimelis el medio de que la Corporación Popular pudiera seguir favoreciendo á los particulares sin correr el riesgo de que estos, trascurrido algún tiempo, lucren con el mismo favor que han obtenido, haciéndolo pagar á quien gratuitamente lo concedió: este medio consiste en que al hacer toda concesión á título gratuito se imponga por condición al favorecido que dentro de un plazo fijo ha de haber inscrito en el Registro de

la Propiedad la circunstancia de haber obtenido por gracia tal concesión, y que el mayor valor que por ella adquiriera la finca no será apreciado en caso de expropiación realizada por el Municipio.

El Sr. Aguiló apoyó con muy acertadas observaciones la proposición del Sr. Binimelis, y se aprobó ésta por unanimidad.

Acordó también el cabildo municipal dar expresivo testimonio de gratitud á Fray Joaquín Fernández que ha remitido varios grabados y fotocolografías representando sendos retratos de Jovellanos, entre cuyas reproducciones es de notar el aguafuerte de D. Bartolomé Maura copia del cuadro de Goya.

A la amabilidad del Sr. Henales debimos el examinar la colección, que será entregada hoy mismo al pintor encargado del cuadro destinado á la galería de hijos ilustres de Mallorca.

Y ya que el Ayuntamiento honra con muy buen acuerdo al hijo adoptivo, bueno fuera que acordara conceder igual preeminencia á varios balears cuyos nombres son dignos de enorgullecer al país que los tiene por hijos. El autor de la Numismática Balear y del estudio sobre la Dominación islámica en este reino; y el catedrático de Sanscrito de la Universidad Central son nombres que de seguro han acudido ya á los labios de nuestros lectores, pues á pesar de la modestia que adornaba á uno y otro autor, son universalmente conocidos como ciudadanos preclaros en la República de las letras.

Continuemos la sesión.

La Comisión de Señoras que organiza la fiesta de las Sociedades del Tiro y Regatas solicita un donativo: el Sr. Guasp propone que para este asunto se dé un voto de confianza al Alcalde, y así se acuerda.

Nuestro buen amigo D. Gabriel Llabrés pide permiso para examinar los documentos que obren en el archivo municipal posteriores al año 1800 con objeto de continuar el *Cronicón Mayoricense*, ofreciendo facilitar los borradores de los índices que haya de los documentos y papeles que estudie, para que de ellos saque copia el Ayuntamiento, interín publica la obra que se propone escribir.

El Sr. Alvarez apoya la solicitud del Sr. Llabrés haciendo constar los especiales méritos y circunstancias del solicitante.

El Sr. Binimelis opina que el Ayuntamiento debe acceder gustoso á lo solicitado, tanto más cuanto los documentos del archivo municipal son de todos los palmesanos, y dicho archivo está á disposición de todo aquel que quiera estudiar sus fondos. Y como no es posible entregar los legajos amontonados sin orden ni concierto, como están desde el incendio, en una habitación que ha quedado incomunicada por el forzoso derribo del pasadizo ó escalera que á ella conducía y que amenazaba inminente ruína, suplica al Alcalde ó á la Comisión á quien competa, que se ocupe con interés de cometer á los empleados á quienes corresponda el arreglo total del archivo, á fin de que el Sr. Llabrés pueda examinar los legajos y documentos del presente siglo; y todos los demás, incluso la misma Corporación, dispongan de los datos que acaso les interese conocer.

El Alcalde hace notar el acuerdo en que están los concejales que han hecho uso de la palabra, y ofrece poner pronto remedio al desorden del archivo, desorden natural después del siniestro á que se ha referido el Sr. Binimelis, y de las obras que se están verificando.

El Sr. Binimelis lamenta que si por desgracia viniera el cólera hubiera de encontrar á la Corporación desprevenida, sin fondos y sin crédito.

El Sr. Alvarez asegura que la Junta de Sanidad vela para evitar tal desgracia.

El Sr. Santandreu vierte elevados conceptos sobre la actitud del Ayuntamiento si llegara el caso: no quedarían desamparados los menesterosos; y sin humillación alguna reuniría la Corporación Muni-

cipal recursos conque atender á todas sus obligaciones. La marcha económica del Municipio hoy día es desahogada: se ha consolidado su crédito: paga puntualmente á todo el mundo; hoy mismo tiene satisfechas todas sus atenciones del presupuesto corriente, incluso la Diputación Provincial; y si llega á declararse una epidemia ú otra calamidad pública la Alcaldía sin ningún desfallecimiento apelará á todos los medios que la ley le confiere para allegar recursos.

Y abierto el capítulo de las calamidades públicas se entabla discusión sobre las zonas polémicas.

El Sr. Binimelis ha descubierto que hay una zona interior, que no permite que haya edificios dentro de las murallas, en un radio de catorce metros: Para obrar con justicia hay que derribar la Lonja, la Catedral, el Real Palacio, el Palau del Obispo, la casa del Marqués de la Torre, la de Maura, el Socorro, Capuchinos, Santa Margarita, la Casa de la Misericordia, etc. etc. etc.

El Sr. Guasp propone que se eleve una exposición al Gobierno declarando que Palma renuncia espontáneamente á estar tan bien defendida, que se contenta con los fuertes aislados, y que regala á quien los quiera los honores y grandezas de plaza fuerte.

El Sr. Salom opina que debe pedirse que puesto que al hacerse los cuantiosos gastos de construir fuertes que defiendan la bahía, se reconoce explícitamente la inutilidad de nuestras viejas murallas, con su inmensa brecha abierta desde la Puerta del Muelle hasta el célebre bastión de Cotoner, interín se acuerda el derribo de estos antiguos muros se supriman por de pronto las zonas polémicas.

El Presidente asegura que los diputados y senadores no se han olvidado ni un momento de este asunto, y que, á pesar de la sorpresa de que se valió un senador que parece prevenido contra Palma, piensan alcanzar en breve lo que esta Ciudad tanto desea.

—En veinte y cuatro horas lo consiguió Zaragoza! exclama el Sr. Binimelis.

Se aprueba hacer una moción en este sentido; y después de denunciar el Sr. Aguiló que el agua de que se sirve el contratista de riegos es putrefacta, se levanta la sesión.

Leemos en *La Almudaina* que nuestro querido amigo D. Joaquín Fiol y Pujol que desempeñaba una comisión diplomática en Roma y á quien tuvo postrado por espacio de muchas semanas una penosa enfermedad, ya casi restablecido por completo ha sido destinado á Burdeos, hallándose en vísperas de desempeñar un elevado cargo en la carrera consular en punto no lejano á estas islas.

Significamos á nuestro buen amigo el íntimo placer con que hemos sabido el satisfactorio estado de su salud y el honroso cargo que está en vías de serle confiado.

Dice un periódico que por disposición del señor Alcalde han sido cambiados de punto los individuos de la guardia municipal.

Esta mañana á la hora de itinerario ha zarpado de este puerto para los de Ibiza y Valencia el vapor-correo «Unión» con la valija, variada carga y regular pasaje.

Se halla depositado en el Gobierno Civil de esta provincia, á disposición del interesado, el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de don Miguel Aguiló Gisbert.

En la Comandancia de la Guardia Civil de las Baleares, tendrá efecto el día 22 á las once de su mañana, en la casa cuartel, Frailes núm. 1, la

venta en pública subasta de un caballo de desecho de la misma.

Procedente de Mahón ha llegado á las cinco de esta mañana el vapor «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, carga y algunos pasajeros.

Por orden gubernativa ha sido devuelta á sus padres una joven de catorce años de edad que fué hallada por la policía en una casa de mal vivir.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Alcudia fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto que fué sorprendido cortando leña en propiedad ajena.

Teniendo noticia la del puesto de Manacor de que habían sido sustraídos de una casa de la indicada villa cuatro conejos, practicó las diligencias del caso dando por resultado la detención de un sujeto quien convicto y confeso del delito fué entregado á la autoridad competente.

La de Lapuebla denunció al Alcalde á dos sujetos que estaban apacentando varias cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

El veterinario Sr. Bosch decomisó ayer en la plaza de Abastos una buena partida de uva verde, la cual fué á parar al estercolero.

Los aspirantes á Procuradores que estén en condiciones de sufrir el examen de aptitud pueden presentar las instancias dentro de los primeros quince días del próximo mes de Septiembre.

Ha sido adjudicada provisionalmente la subasta de empedrados de esta ciudad durante tres años á favor de D. Bartolomé Oliver, por los tipos unitarios que sirvieron en las dos desiertas licitaciones celebradas el mes de Junio.

Promete ser muy lucida la fiesta que los vecinos del arrabal de Santa Catalina proyectan celebrar el sábado y domingo próximos en honor de San Magín.

Ha sido detenido y encerrado en Capuchinos un sujeto, presunto autor del robo llevado á cabo en una casa de la calle de la Cordelería no ha mucho tiempo.

El empresario de la Arrendataria de consumos ha impuesto una multa de cinco pesetas al dependiente de la puerta del muelle que días atrás se empeñó en reconocer á una mujer fuera de la caseta ó sitio destinado para el caso.

La citada cantidad ha sido entregada á la casa de Piedad.

## NOTICIAS VARIAS

El barómetro de la naturaleza es bastante conocido de los labradores expertos.

Lloverá:

Si la flor de Africa mantiene cerrada su sorola.

Si el cardo de Siberia sostiene su flor abierta durante la noche.

Si el tallo del trébol se yergue.

Si los gusanos de tierra salen en abundancia.

Si las aves de bajo vuelo, las perdices y los gorriones se abaten en el polvo.

Si los patos y cisnes revolotean y se sumergen en el agua.

Si las ovejas y las cabras saltan y luchan.

Si las abejas se alejan de su colmena.

Y si las golondrinas vuelan rápidamente rozando el suelo.

Se puede contar con un buen tiempo:  
Si la rosa de Jericó contrae sus ramas.  
Si la tórtola arrulla lentamente.  
Si los murciélagos revolotean en gran número.  
Si los cuervos gritan por la mañana.  
Si los mosquitos se reúnen al ponerse el sol formando grupos compactos.  
Y si hay mucho dinero en el bolsillo.

Según la Acrópolis, de Atenas, un arqueólogo sueco, M. Winte, habiendo obtenido del Gobierno la autorización para practicar excavaciones en Pozos, y poner al descubierto el célebre templo de Poseidón, en que Demóstenes se envenenó y fué enterrado, ha descubierto en estas excavaciones un esqueleto, que cree sea el del gran orador. Si así fuera, se tendría una preciosa reliquia histórica.

## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 14, 9'45 n.

La «Gaceta» publicará mañana el decreto de contribución de las patentes á los médicos que ejerzan su profesión.

Exigense de siete clases, con arreglo á las utilidades y á la base de población.

A Palma le corresponde la de tercera clase y pagarán de 70 á 450 pesetas.

Madrid 14, 9'45 n.

En Albalate (Guadalajara) se han ahogado cuatro mujeres

Al hijo del señor Sagasta le ha comenzado un nuevo ataque de disnea.

Si mejorase, iría á reponerse á Andalucía y su padre marcharía á San Sebastian.

Háblase de una carta del señor López Dominguez dirigida al general Martínez Campos, estrañándose de que éste dijera que quedó mal parado el principio de autoridad en el asunto de los terrenos de Zaragoza.

Madrid 15, 1'45 m.

Se ha celebrado nueva consulta de médicos para diagnosticar el estado de la enfermedad del hijo del señor Sagasta; ha asistido el doctor Enriquez, que ha llegado de Betelu.

Opinan que si no vuelve otro ataque de disnea podría salvarse.

Su padre está intranquilo; acostóse temprano.

Marsella.—Ayer ocurrieron seis invasiones del cólera y cinco defunciones.

Madrid 15, 2'15 m.

Paris.—Mr. Dupuy está enfermo.  
Los individuos que saquearon el consulado italiano en Grenoble, cuando la muerte de Mr. Carnot, han sido condenados á distintas penas.

Madrid 15, 9'20 n.

Los reformistas cubanos desmienten los rumores de conciliación con los de la Union constitucional y dicen que solo la harían á consecuencia de la aprobación de las reformas del señor Maura.

Sigue la mejoría del hijo del señor Sagasta. Ha llegado su esposa. Acentúanse las esperanzas de que se salve.

La prensa se muestra sentidísima por la muerte del periodista señor Bofill.

Madrid 15, 9'40 n.

En la calle Ancha un niño encontró un cartucho y llevóselo á su casa, donde explotó destrozándole una mano.

Han sido declaradas sucias las proceden-

cias de Canton y de otras poblaciones chinas, donde se ha desarrollado una intensa peste.

El general Ahumada visitó á los señores Sagasta y López Dominguez.

Oficialmente se desmiente que exista disidencia entre el señor López Dominguez y los demás Ministros.

Madrid 15, 9'40 n.

Lyon.—Caserio se muestra indiferente; ignora aun que deban ajusticiarle mañana.

Se han encontrado en casa del Sr. Sagasta todos los Ministros; han negado que celebraran Consejo.

Madrid 15, 10'10 n.

El desafío del señor Lerroux, director del «País», con un redactor del «Ideal», se ha verificado sin consecuencias desagradables; cruzáronse dos disparos á veinte pasos.

Efectuóse en la quinta titulada Talavera.

Madrid 15, 10'30 n.

Budapest.—Telegrafían de Szatmar que en el palacio de Hendeebank, en construcción, un hundimiento ha matado á numerosos obreros. Reina gran consternación.

Madrid 16, 1'30 m.

Han llegado á San Sebastián los doctores Veranes y Mendoza, siendo convenientemente fumigados; el viernes llegarán á Madrid y presentarán su informe al señor Aguilera.

El hijo del señor Sagasta sigue mejorando.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

### PALMA

Crédito Balear. . . . .	90'00
Cambio Mallorquín . . . . .	49'00
Fomento Agrícola . . . . .	61'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	57'25
Alumbrado por gas . . . . .	117'00
Salinas de Ibiza . . . . .	000'00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	74'00
Bonos Municipales . . . . .	30'50
Isleña Marítima . . . . .	51'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros. . . . .	6'00

### MADRID

4 p $\infty$ interior perpetuo. . . . .	69'00
4 p $\infty$ amortizable. . . . .	79'10
Cubas . . . . .	111'40
Banco de España. . . . .	384'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	165'25

### BARCELONA

4 p $\infty$ interior. . . . .	69'55
4 p $\infty$ exterior. . . . .	80'85
4 p $\infty$ amortizable . . . . .	00'00
Cubas 86 . . . . .	111'37
Coloniales. . . . .	00'00
Nortes. . . . .	25'40
Francia. . . . .	24'60
Madrid. . . . .	69'52
París. . . . .	65'56
Renta francesa. . . . .	103'10
Londres. . . . .	65'68
Francos. . . . .	00'00
Libras. . . . .	00'00

## HUMORADAS

Rosita, preciosa criatura de quince años, se mira al espejo por espacio de largo rato.

—¿Qué haces?—le pregunta su madre.

—Ya lo ves. Estoy admirando tu obra maestra.

## CANTARES

Cuando pasas por mi lado  
Sin tenderme una mirada,  
¿No te acuerdas de mí nada,  
O te acuerdas demasiado?

# SECCION DE ANUNCIOS

## JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

— **Port-Bou** — Frontera franco-española —

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

— **Servicio especial de paquetes postales** — Economía y rapidéz —

Representante en Palma

— **Don Miguel Roca** —

CONQUISTADOR 43

COMPANÍA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Colmado "La Providencia," DE BENITO POMAR

Melones helados Hielo Maneu  
Despacho de la una á las dos á 10 céntimos de peseta el kilo  
Vino de mesa "FAR,, de Santa Maria  
á 40 céntimos de peseta el litro

### Anisado extra de D. Juan Suau

Hemos establecido la venta de pollos y gallinas muertos, carne escogida y fresca. 6--6

### ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

#### Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

#### Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.  
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

#### Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.  
De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.  
Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

### La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

*Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.*

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

#### EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

#### EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

### Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza . . . 1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños . . . . . 9	. . . . .	13'50
Medio abono de 5 baños . . . . . 4'50	. . . . .	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

### Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 153